



INSTITUCION EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE CENTRAL
PLANETA RICA-CORDOBA



APROBADO POR RESOLUCIÓN 001233 DE SEPTIEMBRE 20 DE 2002 Y RATIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN
RESOLUCION No. 337 DE JULIO 14 DE 2011
DANE 123555000477 - Nit: 812001500-1

ESTUDIANTE _____ **GRUPO** _____

No. Celular del estudiante: _____

GUIA DE APRENDIZAJE “TRABAJO EN CASA” 2021

AREA: ETICA	GRADO: OCTAVO (8º)	GUIA No. 5	FECHA: JULIO/2021
--------------------	---------------------------	-------------------	--------------------------

DOCENTE. JUAN MANUEL MERCADO RUIZ, ALBERTO PALENCIA, MANUEL NIEBLES
CELULAR: 3215572566, 3114392524, 3215393555
CORREO ELECTRONICO: : juameru1@hotmail.com, palencia53@outlook.es

CONTENIDOS TEMATICOS: - 1- La ciudadanía
 2-La ciudadanía en el estado social de derecho
 3-¿Cómo se adquiere la ciudadanía?

INDICADORES DE DESEMPEÑO SELECCIONADO PARA TRABAJAR EN LA GUIA:
 1-Explica con sus palabras lo que es un deber, cuales son los derechos sociales, políticos y civiles.
 2- Participa en forma adecuada en los mecanismos democráticos de la escuela

LA CIUDADANIA

Es una condición que reconoce a una persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado.

"el derecho constitucional del voto ha constituido para muchas personas la condición de ciudadanía plena"

En la actualidad, la visión que tienen los ciudadanos de lo que implica la democracia, la educación cívica y precisamente la ciudadanía es sólo la de hacer uso de su derecho al sufragio. La falta de educación en estos temas lleva a una ciudadanía incompleta, una donde las personas que gozan de ella no saben cabalmente sus derechos y obligaciones.

Por tanto, enfoca al ciudadano como potencial constructor de las democracias contemporáneas, actuando no sólo como sujeto de derecho, sino ejerciendo dichos derechos y asumiendo responsabilidades dentro de la comunidad. Es importante determinar la relación entre democracia, ciudadanía, inclusión social y educación. Por ello las instituciones de enseñanza como agentes de formación y consolidación de ciudadanos completos, responsables y conocedores de sus derechos y obligaciones.

En el año 1948 la Carta Internacional de los Derechos del Hombre, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, consagra su reconocimiento universal.

El debate conceptual sobre la ciudadanía, la democracia y la inclusión social debe tener lugar hoy en día en un marco de constantes e importantes transformaciones cívico-sociales. Esto lleva a considerar

nuevas herramientas conceptuales en la construcción de una ciudadanía activa y responsable que conozca y defienda sus derechos, no sólo atados a la importancia del derecho al voto, sino con un enfoque holístico que comprenda factores civiles y sociales. Dicho enfoque debe ver a la ciudadanía desde un punto de vista integral, “creando bases culturales legales e institucionales de una ciudadanía que trascienda el espacio y el tiempo electorales”.

En este sentido, se ha propuesto que sólo una ciudadanía integral, con pleno acceso a los derechos políticos, civiles y sociales puede garantizar la existencia de una verdadera democracia. En esta nueva dimensión del concepto de ciudadanía activa, el individuo no sólo espera que el Estado respete e implemente los derechos universales, sino que lucha por ellos en espacios públicos, haciendo valer sus argumentos. Se llega a enfrentar al Estado políticamente, a través de alianzas con la sociedad política, en busca de un proyecto democrático participativo.

Por ello, se enfoca como cuestión fundamental que, para educar al ciudadano en valores y prácticas democráticas, y para que éste pueda actuar de manera crítica, consiente y responsable, es preciso tener en cuenta que sin una educación ciudadana sólida es imposible una sociedad democrática. Así, se lleva más allá el concepto de ciudadanía, vinculándolo con los de democracia, educación e inclusión social.

LA CIUDADANIA EN EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

Es el estado fundado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general". La dignidad se establece como resultado del reconocimiento mínimo de derechos y garantías. El trabajo es el medio adecuado para que los seres humanos mantengan su dignidad en los núcleos de su desarrollo. La solidaridad es una responsabilidad de orden social: los que tienen colaboran con los que no tienen, pero hacerlo es una obligación y no una mera facultad. Interés social, interés público, interés colectivo, interés de la Nación, lo social por encima de lo individual, sin desconocerlo más bien los realiza, pero de manera armónica y solidaria en la sociedad. “El estado social de derecho lo componen tres dimensiones básicas a saber: La dimensión de la vinculación social del Estado. Esto es la obligación de los poderes públicos de velar por la distribución e igualación de bienes materiales. La dimensión de la referencia social de los derechos Fundamentales. Impone la obligación de interpretar estos derechos. La dimensión de la obligación del Estado de articular la sociedad desde bases democráticas.”

Colombia es un Estado Social de Derecho, el cual está organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista. Se consideran nacionales colombianos por nacimiento, según el artículo 96 de la Constitución Política de Colombia: y Los hijos de padre o madre colombianos que hubieren nacido en tierra extranjera y luego se domiciliaren en territorio colombiano o registraren en una oficina consular de la República.

A partir de la Constitución de 1991, El ejercicio de la ciudadanía en Colombia se entiende, como el posicionamiento consciente del individuo dentro de la estructura social y de su presencia al interior de la misma, que exige una participación activa y responsable en pro del mejoramiento de las condiciones de la vida de ...

Bien sea un nacional o extranjero, la legislación colombiana garantiza el derecho a la ciudadanía. Una vez que se ha realizado el trámite efectivo del documento de identidad, la persona adquiere automáticamente todos los derechos tanto ciudadanos como políticos establecidos en la ley.



ESTUDIANTE: _____

GRUPO: _____ **No. De Celular del estudiante** _____

DOCENTE: _____ **Área:** _____

GUIA No. _____ **Fecha:** _____

ACTIVIDADES EVALUATIVAS A DESARROLLAR EN CASA

1. Explique cuales son los derechos y deberes de los ciudadanos puede dar ejemplos.
2. Puede ayudarce con sus padres.
3. Anote sus nombres, apellidos, grado y grupo para no tener inconvenientes.
4. Si tiene impase o desea información previa favor comunicarse por correo o celular.
5. Entregar la guía de manera oportuna.

NOTA: Es necesario que usted lleve sus apuntes o cuaderno para el mejor seguimiento y así no tener impases más adelante y en cualquier momento consultar o cuando el docente se lo solicite .

MENSAJE DE REFLEXIÓN

Vamos a utilizar al máximo las condiciones de bioseguridad, lavado de manos constantemente, tapabocas y distanciamiento dos metros.